



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA
Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES



UNIÓN EUROPEA

SECRETARÍA DE ESTADO PARA LAS
ADMINISTRACIONES TERRITORIALES

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN
TERRITORIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CON
LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y ENTES
LOCALES

O F I C I O

S/REF:
N/REF: CGL/GFD/SGCL

FECHA: 31/10/2017

ASUNTO: Evaluación Manual Procedimientos EDUSI-II

AYUNTAMIENTO DE AVILÉS

Departamento de Alcaldía
Plaza de España, 1
33402 AVILÉS (Asturias)

En el marco del proceso de designación del Ayuntamiento de Avilés como Organismo Intermedio del FEDER únicamente a los efectos de la selección de operaciones, adjunto se remite informe de evaluación de la nueva versión del Manual de Procedimientos y demás documentación aportada por esa entidad local.

Esta Dirección General, siguiendo las instrucciones de la Autoridad de Gestión, valora favorablemente los procedimientos propuestos por el Ayuntamiento de Avilés para el desempeño de las funciones que le fueron asignadas en el apartado segundo de la Resolución de 12 de diciembre de 2016, de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos (publicada en el BOE de 14 de diciembre).

En consecuencia, estos sistemas se consideran adecuados para el desempeño de las funciones delegadas por la Autoridad de Gestión.

Por ello, mediante el presente se participa que el resultado favorable de la evaluación practicada va a ser trasladado a la Autoridad de Gestión, a los efectos oportunos.

EL DIRECTOR GENERAL

(Firma electrónica)

Enrique Lasso de la Vega Valdenebro

CORREO ELECTRÓNICO
dgcc@seap.minhap.es

Pº DE LA CASTELLANA, 3
28071 MADRID
TEL.: 91 273 1651
FAX.: 91 273 5781